

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01869 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 10/02/2026 **Renovación:** **Caducidad:** 03/08/2036
Nombre Comercial: VITROL GB PRO

Titular

Bros Spółka z ograniczona odpowiedzialnoscia

Karpia 24

61-619 Poznan

POLONIA

Fabricante

Bros Spółka z ograniczona odpowiedzialnoscia

Karpia 24

61-619 Poznan

POLONIA

Composición

PIROFOSFATO FÉRRICO 2,4% [RB] P/P

Envases

Botellas o Contenedor (jar) de PE o HDPE o LDPE o PP o PET o PCV de 200 g, 250 g, 300 g, 350g, 400 g, 450 g, 500 g, 600 g, 700 g, 800 g, 900 g, 1 kg, 2 kg.
 Cubeta de PE o HDPE o LDPE o PP o PET o PCV de 0.5 kg, 1 kg, 2 kg, 2.5 kg, 3 kg, 4 kg, 5 kg, 6 kg, 7 kg, 8 kg, 9 kg, 10 kg, 11 kg, 12 kg, 13 kg, 14 kg, 15 kg, 20 kg, 25 kg.
 Saco de PE o HDPE o LDPE o PP o PA o laminado (PET/ALU/PE o PET/PET met PE o PA/PE) de de 0.5 kg, 1 kg, 2 kg, 2.5 kg, 3 kg, 4 kg, 5 kg, 6 kg, 7 kg, 8 kg, 9 kg, 10 kg, 11 kg, 12 kg, 13 kg, 14 kg, 15 kg, 20 kg, 25 kg.
 Bolsa de PE o HDPE o LDPE o PP o PA o laminado (PET/ALU/PE o PET/PET met PE o PA/PE o PAP/PE) de 500 g, 600 g, 700 g, 800 g, 900 g, 1 kg, 1,5 kg, 2 kg, 2.5 kg, 3 kg, 4 kg, 5 kg, 6 kg, 7 kg, 8 kg, 9 kg, 10 kg.
 Bolsa + caja de cartón de PE o HDPE o LDPE o PP o PA o laminate (PET/ALU/PE o PET/PET met PE o PA/PE) + cartón: 500 g, 600 g, 700 g, 800 g, 900 g, 1 kg, 1,5 kg, 2 kg, 2.5 kg, 3 kg, 4 kg, 5 kg, 6 kg, 7 kg, 8 kg, 9 kg, 10 kg.
 Caja de cartón: 200 g, 250 g, 300 g, 350 g, 400 g, 450 g, 500 g, 600 g, 700 g, 800 g, 900 g, 1 kg, 1,5 kg, 2 kg, 2.5 kg, 3 kg, 4 kg, 5 kg, 6 kg, 7 kg, 8 kg, 9 kg, 10 kg.
 Big bag de Tejido de PP con revestimiento de PE de 100 kg, 150 kg, 200 kg, 250 kg, 300 kg, 400 kg, 500 kg, 600 kg, 700 kg, 800 kg, 900 kg, 1000 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre					
Acelga	Babosas, limacos Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Achicoria (hojas)	Babosas, limacos Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Albahaca	Babosas, limacos Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.

	Babosas, limacos					
Apionabo	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Arándano, mirtilo	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
Avena	Babosas, limacos	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Berenjena	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Berro de agua	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Brécol	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Calabacín	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Calabaza	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Canónigo	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
Cebada	Babosas, limacos	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Cebollino	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
Centeno	Babosas, limacos	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Col de Bruselas	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Coliflor	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Colinabo	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
Colza	Babosas, limacos	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Eneldo	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Escarola	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	

Espárrago	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Espinaca	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Estragón	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Frambueso	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Fresal	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Girasol	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Grosellero	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Guisante verde	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Haba verde	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Hinojo	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Judía verde	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Laurel	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Lechuga	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Lenteja	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Maíz de grano	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Maíz dulce	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Maíz forrajero	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Melón	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.

Mentas incluida hierbabuena	Babosas, limacos				
	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
Mijo	Babosas, limacos	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Orégano	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Ornamentales herbáceas	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Patata	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Pepino	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Perejil	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Pimiento	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Puerro	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Rábano rústico	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Remolacha azucarera	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Remolacha de mesa	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Remolacha forrajera	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Repollo	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Romero	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Rúcula	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				
Salvia	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.
	Babosas, limacos				

	Babosas, limacos					
Sandía	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
Semillas de adormidera	Babosas, limacos	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
Semillas de lino	Babosas, limacos	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
Semillas de mostaza	Babosas, limacos	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
Soja	Babosas, limacos	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
Sorgo	Babosas, limacos	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Tomate	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Tomillo	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
Trigo	Babosas, limacos	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
Triticale	Babosas, limacos	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Vid de mesa	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Vid de vinificación	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Zanahoria	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	
	Babosas, limacos					
Zarzamoras	Caracoles	7 Kg/ha	1-6	14 días	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar al inicio de la infestación o a la aparición de los primeros síntomas.	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Acelga, Achicoria (hojas), Albahaca, Apionabo, Arándano, mirtilo, Avena, Berenjena, Berro de agua, Brécol, Calabacín, Calabaza, Canónigo, Cebada, Cebollino, Centeno, Col de Bruselas, Coliflor, Colinabo, Colza, Eneldo, Escarola, Espárrago, Espinaca, Estragón, Frambueso, Fresal, Girasol, Grosellero, Guisante verde, Haba verde, Hinojo, Judía verde, Laurel, Lechuga, Lenteja, Maíz de grano, Maíz dulce, Maíz forrajero, Melón, Mentas incluida hierbabuena, Mijo, Orégano, Ornamentales herbáceas, Patata, Pepino, Perejil, Pimiento, Puerro, Rábano rusticano, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera, Repollo, Romero, Rúcula, Salvia, Sandía, Semillas de adormidera, Semillas de lino, Semillas de mostaza, Soja, Sorgo, Tomate, Tomillo, Trigo, Triticale, Vid de mesa, Vid de vinificación, Zanahoria, Zarzamoras	1

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento molusquicida al aire libre por aplicación mecánica. Esparcir uniformemente. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la carga y aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección química tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN ISO 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE -EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en carga.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	PFBR -Conforme al artículo 47 del Reglamento 1107/2009 se autoriza como "Producto Fitosanitario de Bajo Riesgo"
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

El producto VITROL GB PRO cumple con el artículo 47 del Reglamento (CE) nº 1107/2009 y, por tanto, se puede autorizar como un producto fitosanitario de bajo riesgo.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

